

Informe de Evaluación de las Metas Físicas-Financieras

2025

Capítulo: 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
Unidad Ejecutora: 0024 - AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR)

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Auxiliar al primer mandatario de la nación en el logro de los objetivos definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno, mediante la ejecución de acciones y proyectos priorizados por el Presidente y la coordinación con los distintos estamentos del Estado, para la implementación de las políticas públicas con transparencia, eficacia y eficiencia, como fundamento del Estado social y democrático de derecho.

Visión:

Ser un ministerio con una gestión eficiente, eficaz, moderna, y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del Presidente de la República y el Gobierno Central.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE
Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente
Objetivo(s) específico(s):

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

III. INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional

Finalidad de la unidad ejecutora: Proporcionar al Estado dominicano las herramientas para investigar, conservar y utilizar sosteniblemente los recursos marinos y no marinos. Además, se enfoca en armonizar las políticas estatales para administrar adecuadamente el océano y desarrollar completamente el sector marítimo en cumplimiento del derecho internacional.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Ciudadanía en general.

Resultado al que contribuye el programa: Incrementar el fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional, garantizando una adecuada administración oceánica y el desarrollo sostenible del sector, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional vigente. Asimismo, contribuir al Estado dominicano, así como a la comunidad científica y educativa, mediante la elaboración de 15 informes técnicos en el año 2022, incrementándose a 17 informes técnicos para el año 2025.

IV. (23) PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA

Cuadro: Desempeño Financiero

Programa 23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional

Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
96,411,794.00	96,199,100.74	90,655,218.65	94 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE LAS METAS

2024

Producto	Unidad de medida	Presupuesto Anual		Programación		Ejecución		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación física (A)	Programación Financiera (B)	Ejecución Física (C)	Ejecución Financiera (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B

6121 Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.	Informes técnicos elaborados	17	96,411,794	17	96,416,394.00	17	90,655,218.65	100 %	94%
---	------------------------------	----	------------	----	---------------	----	---------------	-------	-----

Tabla I.

V. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6121 - Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.

Descripción del producto:

Este producto "Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos" consiste en brindar al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el Derecho Internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.

Avances y logros alcanzados: Durante el 2025 la institución cumplió con la elaboración de 17 informes técnicos propiciando información sobre espacios marítimos de la República Dominicana necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos en estas áreas.

Los informes técnicos elaborados fueron:

- 1-Levantamiento batimétrico de la 2da etapa del canal de navegación de la Bahía Las Calderas
- 2- Fotogrametría Playa Caobita
- 3 -Análisis de la velocidad y dirección del viento y oleaje dados por las boyas en costas dominicanas para el año 2024.
- 4 - Monitoreo de Corrientes Superficiales y Caracterización Físicoquímica en la Laguna Arrecifal de Boca Chica
- 5- Evaluación de los Patrones de Invasión del Sargazo durante el 2024
- 6- Monitoreo y caracterización físicoquímica y microbiológica de ecosistemas tipo playa - Costa Este
- 7- Levantamiento batimétrico de la 2da etapa de la Isla Catalina
- 8- Fotogrametría Isla Catalina.
- 9- Informe Técnico: Evaluación del estado de salud del coral pilar, Boca Chica.
- 10- Informe Técnico: Modelación de escenarios futuros de cambio climático en aguas dominicanas.
- 11- Informe Técnico: Monitoreo y caracterización físicoquímica y microbiológica de ecosistemas tipo playa - costa Sur.
- 12- Informe Técnico: Fotogrametría de la playa El Cortecito, La Altagracia.
- 13-Censo Georeferenciado Coral Pilar.
- 14- Diagnóstico general e inventario de dinámica marina existente litoral de RD, para elaboración de manual de obras.
- 15- Diseno Conservatorio de Corales.
- 16 -Estudio de la variabilidad de la temperatura superficial en los mares de la República Dominicana, 2023-2025
- 17- Impacto del sargazo en los parámetros físicoquímicos del agua en zonas turísticas.

Causas y justificación del desvío: Sin embargo, con base al presupuesto programado en el Sistema de Información Financiera (SIGEF) de RD\$96,416,394.00, para el año 2025; se eviedencia un desvío de 6 % equivalente a la suma de RD\$5,761,175.35 sobre la ejecucion financiera. El mayor porcentaje del desvío corresponde al objetal 2.2-Contrataciones de servicios. El restante estuvo distribuido en los objetales 2.1-Remuneraciones y contribuciones, 2.3-Materiales y suministros y 2.6 Bienes muebles, inmuebles e intangibles



